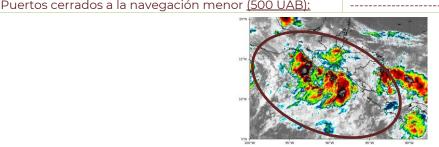


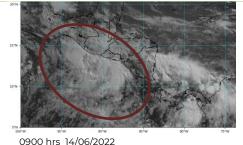
SECRETARÍA DE MARINA UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



AVISO NÁUTICO No. 306/2022 PERTURBACIÓN TROPICAL EN EL OCÉANO PACÍFICO

Al Aviso Náutico No. 300 del 13/06/2022		
<u>3):</u>		
	Náutico No. 300 del 13/06/2022 <u>UAB):</u>	





Cortesia: NOAA

Lat 127º Norto VI and 99.6º Oocto

Posición del centro del sistema a las 0600 hrs (12 Z) del centro de la CDMX		Lat. 12.3° Norte Y Long. 88.6° Oeste
Distancia a la costa más cercana	A 265 MN (491 KM) al Este-sureste de Puerto Chiapas, Chis.,	
Presión mínima central	1007 hPa	
Vientos máximos sostenidos	20 nudos (37 kph)	

- A. La interacción de la activa Onda tropical No 4 y la vaguada monzónica, generaron una nueva perturbación tropical frente Costa Rica y Guatemala, entre las longitudes 087/95° W y latitudes 10/16° N, lo que favorece cielo nublado y la presencia de lluvias fuertes a intensas, asociadas con activada eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y marejada de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts), sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas en inmediaciones del sistema, así como en el Golfo de Tehuantepec, costas y zonas marítimas de Chiapas y Oaxaca, se mantiene en vigilancia.
- B. De acuerdo al Centro Nacional de Huracanes en Miami, Florida, E.U.A., prevén que este sistema presenta a 48 horas un potencial de desarrollo ciclónico del 40 %.
- C. Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema, así como atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.

	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta
Observaciones	rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los
	niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente

- 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
- 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
- 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.



SECRETARÍA DE MARINA UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
Fuente: SEMAR	Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en https://www.gob.mx/semar|unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787